

Informe del Procurador Federal del Distrito Oriental de California al Distrito

La litigación de apelaciones, uno de los aspectos importantes del trabajo que realiza esta oficina, a menudo recibe mucha atención, especialmente por parte de los medios de comunicación. Nuestro trabajo no termina cuando la parte acusada en un juicio penal es sentenciada, o en el caso de un juicio civil, cuando se emite una decisión definitiva en el tribunal del distrito. Las apelaciones del Distrito Oriental de California van al Tribunal Federal de Apelaciones de los EE.UU. para el Noveno Circuito, el cual tiene jurisdicción federal apelativa sobre una amplia área que cubre nueve estados y dos territorios en ultramar, incluyendo un total de 15 distritos judiciales federales. Debido al gran número de casos, el Distrito Oriental de California es la segunda fuente distrital de apelaciones que se dirigen al Noveno Circuito, después del Distrito Central, el cual incluye a Los Ángeles.

Aunque la mayoría de nuestro tiempo lo dedicamos a representar a los Estados Unidos en los casos civiles y penales en los tribunales distritales de Sacramento y Fresno, también dedicamos un tiempo sustancial a la tramitación de apelaciones, muchas de las cuales reciben audiencia frente al panel de jueces del Noveno Circuito que tiene su sede en San Francisco. Tramitamos alrededor de 125 apelaciones al año, de las cuales son más los casos penales que los civiles.

Una litigación efectiva en los tribunales de apelación requiere de habilidades distintas a aquellas que normalmente se usan en los tribunales distritales. Las expresiones de agravios en alzada, que normalmente requiere en la aplicación de amplios precedentes legales a hechos extraídos de los expedientes del tribunal distrital para abordar las cuestiones legales o procesales específicas, son escritos muy distintos a los que representante el tribunal distrital, los cuales frecuentemente abordan cuestiones de los alegatos y del des cubrimiento de prueba o cuestiones de prueba ligadas estrechamente a los hechos del caso. Los argumentos orales frente al panel de tres jueces son muy distintos al argumento final que se le presenta al jurado en un juicio por delitos mayores. Sin embargo, en esta oficina no contamos con un equipo de abogados exclusivamente dedicados a las apelaciones, sino que requerimos que los ayudantes delos procuradores federales se encarguen de las apelaciones de los casos provenientes de sus tribunales distritales. Creemos que el estar a cargo tanto de los juicios como de las apelaciones desarrolla procuradores con amplios conocimientos y la experiencia brindada los equipa para ser mejores litigantes en ambos foros. También crea un incentivo positivo para los procuradores en litigaciones para enfocarse no solo en los hechos de sus casos, sino también en los principios legales que impactarán los resultados finales en esos tipos de caso. Por último, el trabajo apelativo es un trabajo desafiante y estimulante que con gusto realizan nuestros diligentes litigantes que trabajan en esta oficina.

Aunque no tenemos un equipo de abogados apelativos separado, contamos con supervisores experimentados que orientan en los procedimientos y estrategias de apelaciones, preparan a los ayudantes del procurador federal para el Distrito Oriental de California para presentar los argumentos orales ante el Noveno Circuito, y revisan y editan cada expresión de agravios que presentamos. Camil Skipper supervisa las apelaciones en los casos penales y David Shelledy supervisa los casos civiles. Su trabajo sobresaliente se hace evidente en los resultados obtenidos. En el año fiscal 2013 y en los primeros tres trimestres del año fiscal 2014 esta oficina ha tenido un porcentaje de éxito superior al 90% en apelaciones de casos tanto penales como civiles, el cual se mide por el porcentaje de acusados cuyas apelaciones fueron resueltas a favor de los Estados Unidos.

Si desea comunicarse con nuestra oficina, llame al número principal en Sacramento, o envíe una sugerencia, haciendo clic en el botón abajo. Muchas gracias.

Procurador Federal del Distrito Oriental de California

Benjamin B. Wagner